



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	
Hora:	
Lugar:	

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Carrasco Yelmo, Silvano	Andrade Boue, Pilar
Gómez-Jordana Ferary, Sonia	Asensio Ferrerio, María Dolores
Arroyo Ortega, Álvaro	Rodríguez Somolinos, Amalia
Losada Goya, José Manuel	Carriedo López, Lourdes
Sanz Cabrerizo, Amelia	Carriedo López, Lourdes

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIOA DE LA FACULTAD

Carmen Cazorla Vivas

Vº Bº EL DECANO

Eugenio R. Luján Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
6 de junio de 2022

Ana Illeras García